

Los federalistas no negaban la soberanía de cada Estado; mas teniendo en cuenta la utilidad comun, deseaban que todos ellos se refundieran en uno solo, constituyendo un poder central y limitado, que ejerciese autoridad sobre todos ellos, como los gobiernos particulares la ejercian en cada uno; que pudiese obligar á los individuos ó á los Estados á cumplir el Pacto comun, y que dispusiese del ejército y de la marina. Los demócratas, conociendo la necesidad de un poder comun, le dejaban ceñido á una mera alianza entre Estados independientes; pero temiendo el predominio de todo poder vigoroso, querian la independendencia individualista con preferencia á la fuerza de la asociacion (1).

Al fin, en el Congreso de Filadelfia se estableció la nueva Constitucion, que comenzó á regir en 1789. Esta ley fundamental fué aprobada, siendo elegido como primer presidente de la república Washington (1789), á quien reemplazó Juan Adams (1797), que dotando á su país de una fuerza marítima, le colocó entre las potencias de primer orden. En la época de la revolucion francesa predominó el partido federalista, el cual proclamó y sostuvo la neutralidad. Entretanto, los buques de los Estados-Unidos recorrieron todos los mares. Habiendo cedido España la Luisiana á los franceses (1800), propuso Ross, senador de Pensilvania, que hecha esta cesion con infraccion notoria de un tratado solemne, invadieran los anglo-americanos un país cuya posesion les sería tan útil. Mas no necesitó la república poner en práctica el consejo de Ross, porque no pudiendo Napoleon defender la Luisiana contra las tentativas de los ingleses, la vendió á los Estados-Unidos con todas sus dependencias por 80 millones (1803). Reducido aquel hermoso país á un estado casi salvaje, los anglo-americanos ejercieron en él la actividad de su trabajo material y de su inteligencia; de modo, que el comercio, con el aumento de aquel territorio que duplicaba el de los Estados de la Union, y la proporcionaba el dominio del golfo de Méjico y del Missouri, prosperó hasta lo sumo. Los anglo-americanos estendieron gradualmente su Constitucion en la Luisiana, que en poco tiempo llegó á un estado floreciente.

Poco tiempo despues, los Estados-Unidos, despues de haber reclamado de España crecidas sumas como indemnizacion de los daños y perjuicios causados por los corsarios españoles, celebraron con el gobierno de nuestro país un tratado, en cuya virtud (22 de febrero

---

res limitadísimos, y cuyos acuerdos para ser válidos habian menester la ratificacion del Estado á que pertenecian. Bien se deja comprender que organizada sobre estas bases la Asamblea, tenia que sucumbir frecuentemente ante la fuerza de inercia ó de resistencia.

(1) Franklin y Jefferson eran demócratas; Washington y Adams, federalistas; no faltó quien propusiera una monarquía constitucional bajo el cetro del rey de Inglaterra; pero este último partido tuvo pocos prosélitos